




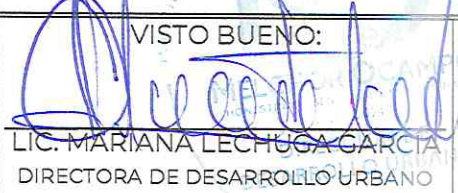
NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO:	
<b>NÚMERO OFICIAL</b>					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO EXPEDIDO QUE TIENE POR OBJETO PRECISAR LA LOCALIZACIÓN DE UN PREDIO POR MEDIO DE UN NÚMERO.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL SOLICITANTE REQUIERA SABER EL NÚMERO DE SU PREDIO PARA TENER UNA MAYOR REFERENCIA DE SU CASA, POR TEMAS DE CORRESPONDENCIA Y/O CONTRATACIONES DE ALGUNOS SERVICIOS.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SE REALIZA UNA INSPECCIÓN POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN PARA ASIGNAR EL NÚMERO CORRESPONDIENTE AL PREDIO DEL SOLICITANTE.			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Presentar solicitud (solicitar en ventanilla)		SI	1	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO Y DIECIOCHO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. Identificación Oficial Vigente.		SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad del inmueble		NO	1		

4. Recibo de predio y agua del año corriente	NO	1		
5. Croquis de ubicación (Google maps)	SI	1		
6. Foto de la fachada del predio	SI	1		
7. Carta poder simple con copia del INE de los involucrados)	SI	1		
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Presentar solicitud (solicitar en ventanilla)	SI	1		
2. Identificación Oficial Vigente del propietario y/o representante legal	SI	1		
3. Documento que acredite la propiedad del inmueble	NO	1		
4. ACTA CONSTITUTIVA	NO	1	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y REGLAMENTO DEL LIBRO QUINTO Y DIECIOCHO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
5. Recibo de predio y agua del año corriente	NO	1		
6. Croquis de ubicación (Google maps)	NO	1		
7. Foto de la fachada del predio	SI	1		
8. Carta poder notariada con copia del INE de los involucrados)	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. Oficio de petición, a la cual se le dará respuesta con los requisitos pertinentes.	SI	1		N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	Acudir a la dirección de Desarrollo Urbano ubicada dentro del palacio municipal donde pedirá la solicitud para el trámite de número oficial, la cual tendrá que llenar y anexar copia de cada uno de los documentos que se le soliciten, otorgara su número telefónico para agendar día y hora de su visita, una vez realizada la inspección y de no tener inconveniente, personal de la Dirección se comunicara nuevamente para informarle que su trámite está listo, se le otorgara una orden de pago con la cual pasara a caja de la tesorería municipal a realizar el pago de derechos y del recibo oficial que le otorguen dejara 2 copias a esta dependencia para que se le entregue su constancia de número oficial.			



<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	15 DÍAS HÁBILES							
<b>COSTOS:</b>	NO. OFICIAL <b>\$307.25</b>				ARTÍCULO 144, FRACCIÓN X, CONCEPTO B) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.			
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	EN CAJA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El trámite NO se otorgará si llega hacer falta alguno documento de los solicitados, si hay alguna disputa o problema legal y/o por alguna restricción.</li> <li>- El trámite SI se otorgará si el expediente cuenta con la documentación completa y cumpla con la ley vigente.</li> </ul>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	Cuando el contribuyente realice una petición y/o solicitud por escrito, la autoridad competente tendrá 15 días hábiles para emitir respuesta de lo contrario se aplicará la afirmativa ficta.							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO						COORDINACIÓN DE GEOMÁNTICA, TOPOGRAFÍA Y ALINEAMIENTO.		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		LIC. MARIANA LECHUGA GARCÍA						
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		72
<b>COLONIA:</b>		BO. DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS		<b>MUNICIPIO:</b>		MELCHOR OCAMPO EDO. DE MEX.		
<b>C.P:</b> 54880		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		<b>LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.</b> <b>SABADOS DE 9:00 A 12:00 HORAS</b>				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:(26)</b>		<b>EXT.:</b>	<b>FAX:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
(55)	58-78-01-11		108	N/A	<a href="mailto:desarrollo.urbano@melchor-ocampo.gob.mx">desarrollo.urbano@melchor-ocampo.gob.mx</a>			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me sirve mi constancia de número oficial?			
RESPUESTA:	Para precisar la localización de un predio por medio de un número.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Dónde puedo solicitar informes y/o requisitos para la constancia de número oficial?			
RESPUESTA:	En la Dirección de Desarrollo Urbano ubicada dentro del Palacio Municipal y/o al número telefónico 55-58-78-01-11 ext. 108			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el tiempo aproximado para que me entreguen mi documento?			
RESPUESTA:	De 8 a 15 días hábiles			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO				

ELABORÓ:  LIC. EDUARDO VALDEZ VERA AUXILIAR A	VISTO BUENO:  LIC. MARIANA LECHUGA GARCÍA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <b>13/MARZO/2024</b>
---	---	---